

LA FAMILIA, UNA REALIDAD EN PERMANENTE TRANSFORMACIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TEMA

Yolanda López Díaz

*Profesora del Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia*

El presente trabajo busca plantear algunas reflexiones sobre LA FAMILIA como espacio social y simbólico en el que se inscriben de una manera particular, los avatares de la historia de cada sujeto, y en el que se tejen, consciente e inconscientemente, relaciones fundamentales, que perfilan una manera de hacer y de ser de los individuos y de la sociedad.

Como ámbito relacional, en el que concurren y discurren, de una manera particular, las formas y procesos del acontecer social. La familia, se constituye en un objeto fundamental de la reflexión e intervención de distintas disciplinas sociales, entre ellas, el Trabajo Social.

Desde esta perspectiva, deseo compartir lecturas e interpretaciones de viejas realidades familiares, inscritas hoy en nuevos contextos.

Si hacemos una reflexión interesada del conocimiento que tenemos sobre la familia, encontramos que este saber deriva, primero, de la experiencia personal que inevitablemente cada uno de nosotros tiene a través de su propia familia; del conocimiento de las particulares experiencias familiares de los otros, ya sean estos nuestros amigos, conocidos, pacientes, y de los discursos que sobre la familia circulan socialmente y a los cuales accedemos en la vida cotidiana y en la formación profesional.

Y pensando retrospectivamente, tenemos la impresión de que en la familia de hoy y en la familia de ayer todo es igual y distinto a la vez.

1. Lo que permanece de la familia

Aquellas relaciones familiares que conocemos a través del proceso de constitución histórica de la familia, las evocaciones de las historias familiares propias y ajenas, nos muestran que la familia sigue siendo un espacio social privilegiado en donde se inscribe el proceso de construcción de la subjetividad. Su organización y dinámica hoy como ayer deriva de la asignación social de funciones a sus miembros, sustentada en las atribuciones simbólicas que históricamente la cultura ha dado a hombres, mujeres y niños, como miembros constitutivos de la sociedad.

Seguimos constatando además que la familia ha sido y es un espacio de significaciones. La representación social de la familia sigue siendo asociada individual y colectivamente a imágenes como fuego, calor, alimento, nido, protección, afecto. La familia es interioridad delimitada como el mundo de los míos por oposición al mundo de los otros.

La vida cotidiana nos muestra que la familia sigue siendo lugar de intercambios simbólicos e imaginarios. Cada uno de sus miembros se encuentra connotado social y culturalmente. La valoración de las formas de ser de cada uno de ellos, se encuentra articulada a expectativas socialmente definidas. La interacción que se produce en el espacio de la intimidad, se encuentra atravesado por regulaciones creadas histórica-



mente por la cultura. Las formas particulares de comunicación y de relación que se producen en la vida familiar, se vinculan orgánicamente a la historia personal de cada uno de los miembros que la conforman.

La familia continúa siendo el espacio donde se producen y reproducen las divisiones sexuales, el reino de las diferenciaciones y jerarquizaciones, en donde el poder socialmente legitimado de unos miembros sobre otros, crea campos posibles e imposibles, en el hacer y en el ser de cada uno de los miembros.

Cada familia inscribe el proceso de su constitución particular en los moldes prefabricados típicos de cada cultura. La situación de clase, el género, la época, la ubicación sociogeográfica, determinan para cada uno de sus miembros formas de saber de la realidad, que constituyen los marcos referenciales desde los que se piensan las relaciones con el mundo.

Lo que entonces podemos constatar, es que la familia como institución tiene una identidad social, simbólicamente representada en una función fundamental: producir y reproducir biológica, social e ideológicamente a los miembros de la

sociedad. La familia funda en su dinámica cotidiana y a través de los intercambios materiales, simbólicos y afectivos que en ella se producen diariamente, una forma particular de ser de los miembros que la constituyen.

2. Las nuevas realidades de la familia

Vale la pena ahora, detenernos en la reflexión de la otra parte de nuestra tesis inicial: la familia de hoy es distinta a la de ayer.

Partiremos de una afirmación demostrada a través del desarrollo histórico de las sociedades: las formas de ser que en épocas distintas asumen las instituciones sociales representan el modo particular como cada sociedad prescribe las relaciones entre los hombres y mujeres con su entorno material y social.

En la reproducción de la vida social, la emergencia de nuevos procesos y representaciones sociales, expresan resquebrajamiento y rupturas en puntos específicos del tejido social, perfilando nuevas formas del acontecer social, que a manera de ondas, se transmiten a los distintos espacios de la vida colectiva.

La estructura de relaciones de la familia se ha transformado. Las representaciones sociales sobre el hacer y el ser de los miembros que la constituyen adquiere nuevos perfiles y aunque permanecen sus funciones básicas, han variado las valoraciones y expectativas sociales sobre los principios que fundan y mantienen la relación de pareja y sobre el desempeño de los roles estratégicos, que en su interior se desarrollan. Las representaciones sociales sobre el papel y las atribuciones sociales del padre, la madre, los hijos, han cambiado, produciendo reorganizaciones normativas y funcionales, que reorientan la vida interior de la familia y sus relaciones con las demás instituciones sociales.

¿Qué ha sucedido? ¿A qué procesos pueden articularse los cambios ocurridos y cuáles pueden señalarse como los más significativos?

Intentaremos responder por lo menos parcialmente estos interrogantes ya que abordar su respuesta completa y en profundidad trasciende los límites de este ensayo.

La división sexual que se establece en el interior del núcleo familiar, se sustenta en los significados que históricamente la cultura ha atribuido a hombres y mujeres en la sociedad.

El hogar como espacio privado fue el lugar socialmente destinado a la mujer durante siglos. Su conocimiento sobre el mundo debía remitirse a aquellos saberes relacionados con la práctica de la reproducción. El manejo instrumental, normativo, lingüístico que desarrollaba hacía siempre relación al registro de las actividades domésticas, y al de la crianza y educación de los hijos.

La imagen de la mujer, históricamente, se confunde con la de la madre. Su ser en el mundo se ha validado, social y existencialmente por el ejercicio de la maternidad. Aunque el imaginario colectivo la ha elevado a la categoría de reina del hogar, sus dominios remiten al espacio de la casa, donde diariamente su tarea prioritaria es cuidar el bienestar de todos, identificándolo con el suyo.

Las regulaciones y asignaciones fundamentales de la vida del hogar en su devenir cotidiano y en sus decisiones trascendentales, por muy largos períodos de tiempo, fueron expresión de la voluntad del padre o de la figura masculina o femenina que asumiera su función.

No puede desconocerse que en el ámbito que le correspondía y como proveedora fundamental de alimentos, de cuidados y de afecto, la madre, ejercía una sutil o abierta influencia sobre los miembros de la familia, logrando conquistas y victorias que casi siempre remitían al destino de las asignaciones económicas, de la organización de la casa o del presente y del futuro de sus hijas e hijos.

La ruptura de este estrecho mundo lo marca, en la segunda mitad de este siglo, en el país, el ingreso masivo de la mujer a los ámbitos educativo y productivo.

Este proceso, ya conocido y estudiado ampliamente en la literatura sociológica, tiene una decisiva influencia en la ampliación del dominio del mundo al que progresivamente accede la mujer. La experiencia en campos nuevos de la vida social, los desempeños funcionales alcanzados, le devuelven una imagen ampliada de sí misma, ganando paralelamente reconocimiento social. Su inscripción en nuevas realidades simbólicas modifica su mirada sobre el mundo.

Aprende en la experiencia cotidiana las restricciones que a sus tiempos y espacios impone la estructura laboral en la que diariamente trabaja. Participa a través de un salario de una parte de los bienes y servicios que la sociedad produce. Al trabajo doméstico que diariamente realiza se suma ahora su trabajo remunerado con los cuales contribuye a satisfacer necesidades materiales y sociales del núcleo familiar. Su ingreso al ámbito de la producción, genera cambios en las relaciones que se establecen en el interior de la familia. Al respecto observan Zamudio y Rubiano:

A comienzos del presente siglo, la relación patriarcal hacía común y deseable la diferencia de edad entre los cónyuges a favor del marido. La definición social del mismo como único proveedor del hogar y responsable de su infraestructura implicaba la exigencia de solvencia económica para unirse. La transformación del país, los cambios ideológicos respecto a la mujer, su ingreso a la estructura educativa y ocupacional, su reconocimiento legal como ente capaz de manejar sus bienes fueron ampliando sus posibilidades y retardando su unión y golpearon lenta pero progresivamente la relación patriarcal y la antigua normatización con respecto a la responsabilidad frente al hogar. Cada vez más mujeres pudieron elegir compañero por consideraciones distintas a su capacidad de proveedor. Cada vez más hombres encontraron mujeres con menos condiciones de dependencia y cada vez más parejas pudieron compartir la responsabilidad económica del hogar, creando poco a poco condiciones para una relación distinta de pareja (Zamudio Lucero, Rubiano Norma, 1991, pág. 28).

La mujer se autopercibe con nuevas posibilidades, en una realidad en donde socialmente comienzan a reconocerse, las huellas de su trabajo, de su creatividad y de su sensibilidad.

Sin embargo, no todo es ganancia en este proceso de apropiación del mundo. El cumplimiento de las tradicionales tareas asignadas a la mujer, como esposa y como madre, sigue siendo una exigencia social imperativa. Su función reproductora y socializadora, y la aplicación cotidiana de su energía al cumplimiento del trabajo doméstico continúan siendo condición fundamental para reproducir social e ideológicamente la familia.

La capacidad cotidiana de la fuerza de trabajo activa y potencial sólo puede darse con el concurso del trabajo femenino. La actividad productiva se asienta en el desarrollo de una serie de tareas de la mujer, invisibilizadas socialmente, pero orgánicamente vinculadas a los niveles salariales y de consumo de la sociedad.

“El oficio doméstico disminuye los costos de reposición de la capacidad de trabajo de los individuos y tiene, de hecho, un efecto depresor sobre los salarios... El costo del mantenimiento del trabajador y su familia sería socialmente muy alto si se hiciera a través de organizaciones sociales diferentes a la familia” (Puyana Y., 1990, pág. 66).

Es necesario observar que el cumplimiento de las tareas asociadas a la reproducción se corresponde con la exigencia que la misma mujer se hace, buscando ser fiel a esa representación interiorizada, en la cual ella aparece responsable del mundo de los otros.

Sale durante el día del espacio doméstico para inscribirse en el trabajo. Sin embargo, antes de salir y al llegar a la casa, los asuntos domésticos son atendidos por ella o por otra mujer que la reemplaza y que hace el trabajo bajo su orientación. Durante su jornada de trabajo, los asuntos domésticos y las obligaciones con su esposo e hijos, son un horizonte permanente de preocupaciones, que generalmente se resuelve cuando ella personalmente atiende sus demandas.

Incluso a veces se siente culpable del “abandono” al que somete a los suyos y en los tiempos en que está en el hogar, busca resarcirlos de su ausencia procurándoles un sin fin de atenciones.

La doble jornada define entonces la cotidianidad femenina. Doble jornada que varía en intensidad y en amplitud dependiendo de la clase social a la que se pertenezca. Evidentemente para la mujer proletaria inscrita en el sector formal e informal de la economía, y en el ámbito de los servicios domésticos remunerados, la prolongación de su jornada diaria es mayor que el de las mujeres de sectores medios y altos de la sociedad, generándose un mayor desgaste físico y psíquico que se hace ostensible en su envejecimiento prematuro.

El mundo de la producción la acepta en condiciones de asimetría económica en relación con el hombre. La normatividad laboral no se aplica

rigurosamente cuando se trata de reconocer los derechos civiles, económicos y sociales de la mujer.

Sin embargo, este proceso que se repite diariamente abre nuevos caminos para el género femenino. Esa nueva cotidianidad la articula a otras mujeres en condiciones similares. A partir de las conversaciones diarias con las otras, de las confidencias que hace y que recibe sobre las limitaciones que la vida diaria les impone, logra una mirada más comprensiva del mundo en que se inscribe. Ella y sus relaciones con la familia se convierten en objeto de reflexión. Las razones sociohistóricas de su condición están generalmente en el registro de lo inexplicado, pero una impresión, una sensación va tomando lugar: hay un algo de exceso en lo que el hombre le exige y en lo que la sociedad le demanda.

Digamos que el universo simbólico en el que tradicionalmente la mujer se ha inscrito empieza a presentar fracturas. Los valores, las imágenes sociales que fundamentaban las exigencias culturales a la mujer y su obligada adscripción a las tareas de la reproducción, empiezan a ser, por lo menos, intuitivamente cuestionadas. Las verdades y las certidumbres del mundo femenino comienzan a ser relativizadas.¹

Este proceso empieza a permear las inercias, las constantes de la vida cotidiana familiar. Silenciosamente, una nueva lógica se instala en el pensamiento femenino: La vida de los afectos y de las relaciones construidas debe seguir siendo pero de una manera distinta. El mundo de deberes de la mujer-madre debe ser articulado a un mundo de derechos; las demandas permanentes deben

tener por lo menos parcialmente contraprestaciones. El trabajo del hogar, la crianza de los hijos debe por lo tanto ser una tarea compartida y el descanso, la recreación uno de los derechos que los otros deben reconocer a la mujer, de tal manera, que existan espacios y tiempos en los que pueda atender sus propias necesidades y recuperar las energías, cotidianamente aplicadas al bienestar de los otros.

El descontento se comunica por distintos canales. Una interpretación más solidaria de la vida femenina empieza a tomar fuerza y se convierte en un reclamo, en una demanda social.

En este escenario brevemente descrito, es posible identificar algunos factores asociados a las transformaciones del rol femenino y su influencia en los cambios de la familia en las últimas décadas en el país.

3. Los grupos de mujeres y los grupos feministas

En el contexto descrito, es fundamental señalar, el surgimiento de nuevos discursos que desde la cotidianidad, la academia y específicamente desde determinados grupos de mujeres, analizan, interpretan las nuevas realidades, proveyendo mayor consistencia a las nuevas aspiraciones que la mujer plantea para su hacer y ser social.

Los grupos de mujeres y los grupos feministas apuntalan procesos de crítica de las condiciones a las que históricamente se ha visto sometida la mujer, buscando alternativas que al nivel del discurso y de la acción, logren una transformación

¹ En una primera mirada, el papel social asignado a cada uno de los sexos se nos aparece como un orden inquestionablemente determinado por la naturaleza. Sin embargo, un examen detenido del DEBER SER de cada uno de los sexos, remite a la compleja red de relaciones e interpretaciones que históricamente han constituido su identidad sociocultural. Posicionarse en el mundo como mujer o como hombre, tiene que ver con formas precisas del pensar y del hacer que se expresan en funciones ideológicamente codificadas (López Y, 1994, pág 5). Sobre

los conceptos de feminidad y masculinidad, dice F. Thomas: "Entendemos la MASCULINIDAD y la FEMINIDAD como una elaboración o construcción particular llena de valoraciones constituídas a partir de representaciones, mitos, fantasmas propios de nuestra cultura y transportados por ella... A partir del momento en que aparece el orden cultural, el sexo se vuelve más simbólico que real, fenómeno común a todas las culturas" (Thomas F, 1985, pág 61).

del destino femenino. Encontramos a grupos de mujeres con reivindicaciones particulares, referidas a intereses diversos del universo femenino: creación de jardines infantiles, creación de cooperativas o microempresas productoras de bienes y servicios. Paralelamente se conforman grupos feministas dedicados a la investigación histórica y actual del mundo femenino y a luchar social y jurídicamente por el reconocimiento y aplicación de los derechos económicos sociales y civiles de las mujeres.

En este proceso, el cuerpo de la mujer empieza a ser resimbolizado: no sólo debe ser reconocido como espacio que alberga la vida sino como fuente de placer. Esta segunda función puede y debe ser asumida por la mujer y aceptada socialmente. La práctica de la reproducción debe ser una decisión de la pareja, de la mujer y no la aceptación resignada de los designios sociales o divinos. Se plantea por lo tanto una nueva dimensión para que la mujer viva su sexualidad y la práctica reproductora busca inscribirse en un espacio de mayor comprensión y autonomía. Surge en este contexto la discusión sobre la libre opción de la maternidad y la despenalización del aborto, buscando que se exprese y se reconozca una práctica a la que acuden, por razones socioeconómicas e ideológicas, muchas mujeres en el país.

4. Los principios religiosos, una referencia que se distancia

A este proceso tan generalmente descrito, se articula otro no menos importante: el distanciamiento progresivo de amplios grupos de la sociedad de los preceptos y prácticas religiosas. La dogmática religiosa se constituye en una referencia lejana, cuando se trata de tomar decisiones relativas al mundo de la intimidad. Las opciones sobre la maternidad se definen a partir de los intereses y las necesidades que cotidianamente vive la mujer o la pareja. Este proceso permite cambios relativos a la organización y dinámica familiar:

Con respecto a la ritualidad que legitima el matrimonio

A partir de la década del sesenta, en el país, la unión libre y el matrimonio civil empiezan a ser prácticas socialmente aceptadas y asumidas por amplios sectores de población.

En la investigación desarrollada en 1995, sobre nupcialidad en Colombia las autoras, concluyen lo siguiente:

“En lo que respecta al tipo de unión, el cambio más relevante lo constituye el incremento de la unión libre y el matrimonio civil, en detrimento del matrimonio católico. Este incremento es tanto más significativo en cuanto hace referencia sólo a las primeras uniones. Visto generacionalmente, el matrimonio católico alcanzó su volumen máximo en la generación 1910-1914, con un 88.2%. En las generaciones posteriores desciende hasta llegar al 35% en la generación de 1965-1969; es decir, en el grupo que tenía entre 15 y 29 años en el momento en el que se realizó la investigación. Mientras tanto la unión libre pasó de 10.1% a 63.2% en las mismas generaciones... Aunque la proporción de uniones libres es menor en la medida en que es más alto el estrato, el incremento es más notorio en los sectores medios y medios altos, que comenzaron a asumirla como una forma de nupcialidad en los años posteriores a 1960. En los sectores bajos, en cambio, no hay incremento notorio porque desde siempre su proporción ha sido alta... Por su parte, lenta pero claramente, el matrimonio civil comienza a constituirse en una alternativa legal para los sectores medios y altos que, unida al incremento de la unión libre, disminuye el espacio del matrimonio católico. En los sectores bajos, en cambio, su presencia es baja y muy reciente” (Zamudio L, Rubiano N, y 1995, pág. 38).

El matrimonio civil y la unión de hecho, registran a los cónyuges en códigos de deberes y de derechos específicos, jurídicamente reconocidos. El manejo y distribución del patrimonio

familiar, el cuidado y crianza de los hijos, el cumplimiento de la función alimentaria, y las separaciones de los cónyuges se encuentran regulados por la ley, lo que brinda mayores garantías a los contrayentes.

La indisolubilidad del matrimonio

La indisolubilidad del matrimonio: concepto y precepto religioso, entendido como el compromiso adquirido por la pareja de vivir juntos hasta que la muerte los separe, cede su paso, incluso en las uniones bendecidas por la iglesia, a un nuevo criterio: la posibilidad de disolución de la unión y correlativamente la alternativa de comenzar una nueva vida de pareja. Comienza el fenómeno de las uniones sucesivas.

“Aunque también la viudez da origen a las segundas uniones, es con el aumento de las separaciones y el descenso de la duración de las uniones que empieza a incrementarse en el país el número de personas que conforman una segunda o más uniones sucesivas... La proporción de segundas uniones ha venido incrementándose de tal manera que los hombres separados de las generaciones posteriores a 1940 presentan una proporción de alrededor del 50%, cifra superior a la alcanzada por los hombres separados de las generaciones anteriores a 1940 (32%), no obstante que estos últimos por tener mayor edad han tenido más tiempo para contraer una segunda unión. Esto implica que la proporción de reincidencia en una segunda unión, para estas generaciones recientes, muy probablemente va a aumentar en los próximos años, tanto más cuanto que las segundas y terceras uniones comienzan a ganar una mayor aceptación social que en el pasado... El incremento de las terceras uniones, en relación con las segundas separaciones, se observa en los hombres de las generaciones 1920-1934, es decir entre aquellos, que en el momento de la encuesta tenían entre 50 y 64 años de edad, y quienes hacia los años 60, épo-

ca en que el fenómeno de las separaciones y de las uniones sucesivas se acentuó, tenían entre 25 y 39 años. Es decir que son las generaciones que inician este comportamiento y que por su edad ya han alcanzado a realizar una tercera unión. En el caso de las mujeres separadas, la proporción de segundas uniones, en todas las generaciones, es menor que la de los hombres, pero también muestra un incremento, aunque más lento. Este incremento se hace más evidente a partir de las generaciones 1945-49. Es interesante observar que la tercera unión, también para las mujeres, alcanza su máxima intensidad en las generaciones de 1935 a 1939, generaciones que por los años sesenta tenían entre 20 y 24 años” (Zamudio L, Rubiano N, 1995, págs. 45, 51, 53).

Con relación a las uniones sucesivas es pertinente señalar tres fenómenos: en primer lugar, el aumento de la unión libre para establecer una segunda unión y la prácticamente inexistente unión legal para las terceras uniones, generándose un sensible aumento de las uniones de hecho en el país. Este fenómeno se vincula, para los casados por la iglesia, con la imposibilidad de contraer legalmente una segunda unión, dada la condición de indisolubilidad del matrimonio católico y para quienes no han contraído por el rito católico, nos permite suponer cambios en los patrones ideológicos con relación a lo que constituye la unión matrimonial y las expectativas sobre la misma.

En segundo lugar, puede observarse la diferencia existente entre la proporción de hombres y mujeres que establecen una segunda unión: el número de uniones en los hombres es de aproximadamente el doble (41%) del de las mujeres (22%).²

² Ver Zamudio L, Rubiano N, estudio citado, p. 47, 96.

Entre las razones que podría explicar este fenómeno, están en primer lugar, el hecho de que son las mujeres quienes deben asumir la crianza y educación de los hijos, lo cual limita sus posibilidades para contraer y establecerse con una segunda o tercera pareja.

“Son precisamente las mujeres, pero fundamentalmente, las mujeres de los sectores bajos, las que en su mayor proporción permanecen solas, con la carga de hijos después de una o dos separaciones” (Zamudio L, Rubiano N, 1995, pág. 96).

En segundo lugar, frente a la ruptura de las relaciones conyugales estables, grupos de mujeres optan por la soledad o por una relación de pareja no cohabitacional ni permanente. Este fenómeno explicaría en parte, las diferencias anotadas mas arriba, pero además, permite reconocer una tendencia en el comportamiento femenino cuya interpretación e incidencia social, debe ser motivo de investigación.

En tercer lugar, es importante anotar que en el país existe una valoración muy alta de la nupcialidad, en sus diferentes tipos.

“En Colombia la separación no parece ser un fenómeno que pone en peligro la subsistencia social de la familia, aunque es innegable que se está transformando y ampliando el tejido de sus relaciones. Podría decirse que es la relación de pareja la que entra en crisis con los cambios en las expectativas y exigencias erótico-afectivas que se producen cuando las funciones sexo-reproductivas, económicas y de socialización que pesan sobre la familia sufren el impacto de la agudización de las contradicciones en el orden social. No así la organización de la vida cotidiana en un espacio específico y en el marco de una red de relaciones de cooperación e intercambio entre familiares. Muy probablemente esa red se está transformando, pero sigue siendo el eje de la organización para el sostenimiento y reproducción de la mayor parte de los individuos” (Zamudio L, Rubiano N, 1995, págs. 46, 47).

Puede reconocerse que la tendencia en los procesos de disolución de la unión, es a que los hijos vivan con la madre y que la responsabilidad de los padres se restrinja a los fines de semana y a la entrega del dinero que permitirá parte de su manutención, entrega, que en un alto número de oportunidades, debe ser presionada por mecanismos legales en donde la mujer debe desarrollar un conjunto de trámites jurídicos para lograr el reconocimiento y asignación de un porcentaje del salario del padre, para la manutención de los niños.

Un análisis reciente de las “historias integrales sociofamiliares” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que registra porcentualmente la problemática familiar atendida por dicho Instituto en cada una de las 25 regionales del país, para el año de 1990, muestra el nivel e importancia alcanzado por las demandas alimentarias y precisa como la mayoría de éstas son establecidas por mujeres que declaran el recurrente incumplimiento de esta obligación por parte de los padres.

Sobre una muestra de 4297 historias sociofamiliares se encuentra:

“...los juicios por alimentos ocupan el primer lugar en 15 de los 25 departamentos del país, alcanzando proporciones superiores al 30% en Antioquia, Bogotá, Boyacá; 40% Cesar; 40% Cundinamarca, Caquetá y los Santanderes. Para Antioquia, Boyacá, Bogotá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Santander (obsérvese que son diez departamentos), el 50% de las consultas son por paternidad/filiación y alimentos” (Rico A, Ramírez María H, Gómez Eva, otros, 1993, pág. 7).

Remitiéndose a la relación de esta problemática con la posición socioeconómica del grupo familiar, la misma investigación concluye:

“En el nivel bajo, se concentran los problemas de paternidad, alimentos y nutrición: el 75% de

las solicitudes de atención nutricional corresponden a personas en este sector... En el nivel medio predominan los problemas de pareja, familia y alimentos; la paternidad se reduce a la mitad y a una cuarta parte en el alto. En este sector también predominan los problemas de pareja y las demandas de alimentos. Esto se asocia con patrones de legalidad de la unión, la cual cambia con el sector socioeconómico... La demanda por alimentos tienen como etiología bien sea la irresponsabilidad del padre y/o se asocia con la pobreza, el desempleo, los bajos salarios, la precariedad del trabajo agrícola y su expresión más dramática es la desnutrición” (Ibidem., págs. 23, 26).

El control de la natalidad por medios artificiales creados por la tecnología

Contrariando los preceptos de la Iglesia, la tendencia a controlar el número de nacimientos a través de las pastillas, dispositivos intrauterinos, intervenciones quirúrgicas, se generaliza en la sociedad. En el campo y la ciudad la mujer aprende a utilizar estos medios. Las parejas, y en algunos casos, la mujer unilateralmente, se reservan el derecho de establecer el número de hijos que desean y a asumir el encuentro sexual como un espacio de placer.



Este comportamiento que en el país toma fuerza hacia la década de sesenta, produce efectos demográficos muy importantes, toda vez que reduce las tasas de nacimiento y correlativamente las tasas de morbimortalidad, afectando con ello la estructura poblacional.

Sin embargo, la tendencia descendente de la fecundidad impuesta por el control natal, desde la mencionada década, es interferida por los efectos que en términos de fecundidad tiene las segundas uniones, ya que en los hogares constituidos por este tipo de unión puede constatarse un aumento de la natalidad. En efecto, en la mayoría de los casos de uniones sucesivas se registra el nacimiento de por lo menos un hijo más de los deseados en la primera unión.

Es necesario observar que si bien por efecto del uso de los medios de control natal, la práctica sexual se disocia de la reproducción, sigue siendo vigente para las parejas que se unen por primera segunda o tercera vez, el deseo de tener descendencia.

“La descendencia de segundas y terceras uniones se duplica y triplica, en relación con las primeras uniones. Este hecho sugiere que las formas de relación entre los cónyuges están cuestionadas, mas no así la necesidad de conformar parejas y de procrear” (Zamudio L, Rubiano N, 1991, pág. 208).

El resultado de este nuevo comportamiento se expresa en la ampliación del tamaño del hogar, ya que a partir de la segunda unión viven bajo un mismo espacio doméstico, en forma ocasional o permanente, un mayor número de personas, comparado con los hogares de primera unión.

“Resulta por una parte, la ampliación de la descendencia y, por otra la reunión bajo un mismo techo, de parientes de una y otra unión. Así las separaciones estarían contrarrestando la tendencia a la reducción en el tamaño en el hogar configurada en las últimas décadas... Esto significa que de alguna manera los sepa-

rados están transformando la composición de los hogares en el país y seguramente influyendo en su dinámica” (Ibidem, pág. 211).

Los procesos descritos, permiten deducir que en las últimas décadas la vida familiar se sustenta en concepciones e interpretaciones más laicas de la vida social. Cambios ideológicos sostienen las nuevas posturas de mujeres y hombres frente a los compromisos y expectativas adquiridos con la pareja y con la familia. Se registra una pérdida de influencia de los principios religiosos sobre las decisiones que atañen a la intimidad familiar. Los valores para calificar las acciones y relaciones de los individuos son menos absolutos, fenómeno que induce transformaciones importantes en la organización y dinámica de la vida privada, las que se expanden al conjunto de las relaciones sociales.

5. Pensamiento científico y discurso cotidiano

Otros discursos permean la vida familiar: los resultados de las investigaciones científicas, empiezan a ingresar al espacio simbólico e imaginario de la familia. Las revistas, los periódicos, la radio y la televisión divulgan y vulgarizan el nuevo saber. Además, la inscripción de la mujer en el ámbito educativo le permite apropiarse de algunos de esos procesos y resultados.

En la vida diaria, algunos resultados del saber científico son asumidos por el pensamiento ordinario, sometidos a su lógica pragmática y “traducidos” al lenguaje de los conceptos cotidianos.

“El saber cotidiano acoge... ciertas adquisiciones científicas, pero no el saber científico como tal. Cuando un pensamiento cala en el pensamiento cotidiano, el saber cotidiano lo asimila englobándolo en su propia estructura. Las adquisiciones científicas particulares se presentan en el saber cotidiano aisladas e implicadas en el pragmatismo del pensamiento

cotidiano, se convierten parcialmente en la guía de algunas acciones cotidianas; cumplen en parte la función de informaciones heterogéneas y finalmente contribuyen a desfeticizar la vida cotidiana, a formar conductas de vida (lo que vale más para el saber filosófico)” (Heller Agnes, 1977, pág. 322).

El saber cotidiano no necesita conocer la génesis de los conocimientos que maneja ni su derivación, ni su demostración. El saber científico se aplica en la vida cotidiana como un saber formado de antemano y en sí mismo evidente. De esta manera, se constituye en guía de acciones cotidianas, contribuyendo a relativizar los criterios absolutos del pensamiento ordinario.

Formulaciones y resultados establecidos por las ciencias humanas y sociales y por las ciencias naturales, aceptados como nuevo saber en el ámbito cotidiano, se aplican a la orientación, explicación y transformación de algunas conductas y relaciones de los miembros del núcleo familiar. Las relaciones de la familia con el entorno instrumental y valorativo buscan adecuarse, en algunos casos, a las nuevas ideas y condiciones de los nuevos tiempos. Las necesidades y procesos que vive la pareja, las características de lo que constituye la niñez y la adolescencia, los cambios sociojurídicos que se dan en la sociedad y que de alguna manera se relacionan con la vida familiar, logran nuevas explicaciones y representaciones, que repercuten en los modos como en la vida cotidiana se organizan y atienden las relaciones y los problemas de la pareja, de los hijos y de éstos con los demás grupos sociales en los que se inscribe su acción social.

Las nuevas significaciones dadas a algunos aspectos del comportamiento y de las relaciones entre los individuos y entre los géneros, se expresa en el uso cotidiano de nuevas palabras, que si bien remiten a un lenguaje especializado, muestran la asimilación de nuevos conceptos y preceptos para habitar el mundo y para valorar algunas de las acciones propias y de las personas

del grupo social al que se pertenece. Así, por ejemplo, en las conversaciones diarias, se remite a instancias, procedimientos, y categorías propias del Derecho, cuando se trata de interpretar y solucionar situaciones conflictivas de la familia. Conceptos como los de frustración, gratificación, subconsciente, inconsciente y otros, forman parte de ese nuevo lenguaje, que aunque no precisa muy bien los contenidos de cada concepto, intuye algún tipo de influencia en la conducta individual y social de niños y adultos.

En este contexto de relaciones, los valores para socializar a los niños y niñas, van cambiando. La identificación de la niña con su madre, y del niño con su padre, la autovaloración y la percepción de los otros se realiza sobre nuevas imágenes, sobre nuevas simbolizaciones.

Como consecuencia de los procesos planteados encontramos:

1. El mundo de la sexualidad empieza a adquirir una mayor entidad social. Se reconocen nuevas formas de ejercer las funciones asignadas a los géneros, perfilándose mayores posibilidades para el desarrollo de derechos y deberes sociales jurídicamente establecidos. La moral religiosa empieza a ser reemplazada por una ética de las posibilidades, asociada a las condiciones materiales y culturales en las que se inscribe la vida de los individuos y de los grupos sociales.

La sexualidad de los adultos, y en menor escala la de los niños, logra mayor reconocimiento social. La vida sexual se constituye en objeto de instrucción en la escuela y se la percibe difusamente como una instancia que puede tener influencia en la vida mental y social de los individuos.

2. La reinterpretación de los roles, de las atribuciones masculinas y femeninas en el interior de la familia, propicia cambios que muy lentamente van reconstituyendo la dinámica familiar.

Poco a poco, y de una forma parcial, fragmentaria e irregular, el hombre empieza a prestar su ayuda en las labores domésticas y en el cuidado de los niños. A la imagen masculina se le empiezan a reconocer socialmente otras posibilidades: la solidaridad con su compañera de vida en las tareas del mundo de la reproducción, una nueva sensibilidad para adentrarse en el conocimiento y apoyo del mundo de los niños. Hay por lo tanto, cambios en los parámetros educativos y en la interacción que entre los distintos miembros del hogar se produce.

Dentro de esta dinámica se avanza en la redefinición de los roles y en el establecimiento de una nueva forma de división del trabajo, en el interior de la familia. La redistribución, entre los miembros del núcleo familiar, de las tareas relativas a la reproducción, es un proceso que lentamente va consolidándose en el interior del hogares y que se corresponde con una de las grandes aspiraciones femeninas.

3. Las modificaciones, las transformaciones de la vida familiar, atraviesan los distintos sectores de la sociedad con distinta amplitud e intensidad. En sectores deprimidos económica y socialmente, en algunos otros profundamente resistentes a las transformaciones de la tradición religiosa, o refractarios a la nueva mirada sobre la mujer y la familia, las relaciones familiares buscan mantenerse en las ideas, los usos, las costumbres que destinan a la mujer al obligatorio cumplimiento de los compromisos que tradicionalmente le han sido asignados como esposa o como madre. Se le exige el riguroso desarrollo de las tareas de la reproducción, la provisión de bienes para el hogar a través de su salario y en general, la inscripción en los valores de la sociedad patriarcal. Sin embargo, puede observarse que progresivamente, las formas absolutas de concebir las relaciones entre los sexos, van perdiendo influencia social y nuevas prácticas y discursos se cuelean por las fisuras que producen las relaciones de opresión.

4. El nuevo posicionamiento de la mujer en la relaciones intra y extra familiares, causa una particular agudización de las contradicciones en el seno del hogar, fenómeno que se expresa de distintas maneras: en un alto número de los casos, se mantiene la pareja con una conflictuada vida cotidiana asentada en las nuevas demandas de la mujer en relación con las tradicionales planteadas por el hombre; en otros casos, se reorganizan roles en el interior de la familia; o, como último recurso, viene la separación de la pareja, sustentada en dos imposibilidades: ella en seguir aceptando su sometimiento, él en aceptar el despertar de su autonomía.

5. Los cambios ideológicos registrados con relación a la vida de pareja y de familia, se encuentran asociados a una serie de transformaciones, producidas en los últimos cuarenta años en el país, que si bien, hacen relación a las relaciones que se desarrollan en la vida privada de los individuos, afectan al conjunto de la sociedad, por la naturaleza de las necesidades que satisface la familia y por la calidad de las funciones que histórica y socialmente le han sido asignadas.

6. Por su rápido aumento, por los efectos económicos, sociales y psíquicos que surten en los cónyuges y en los hijos, y por los efectos disolventes que pueden tener sobre el tejido social, los problemas familiares se han constituido en una gran preocupación de la sociedad.

El surgimiento de nuevas instituciones públicas o privadas y de nuevas funciones en el interior de las instituciones ya existentes, orientadas a estudiar, prevenir, atender los múltiples conflictos que viven las mujeres y los niños, derivados de relaciones familiares severamente problematizadas, nos indican que el Estado y la sociedad civil reconocen el hogar como espacio de conflictos y de cambios, legitimando y disponiendo medios institucionales, para participar en sus procesos de tratamiento y transformación.

La familia de hoy, participa de los distintos procesos y reacciones que socialmente van logrando legitimidad social. Sin embargo, la elaboración que cada familia hace de las nuevas condiciones sobre las que debe organizar las relaciones de poder que estructuran la dinámica de los intercambios familiares, es diversa, dependiendo de factores socioeconómicos, erótico-afectivos e ideológicos que se asocian a la vida de cada unidad familiar.

Una reflexión necesaria

Los cambios en el campo valorativo y los correspondientes registrados en la calidad de la vida familiar no pueden llevarnos a fantasear la existencia, ahora sí, de una familia armónica, en donde el respeto de los derechos, de la singularidad del otro y el equilibrio en los intercambios afectivos permitan, un permanente clima de satisfacción.

Es necesario considerar que las relaciones de la familia se organizan y sostienen en esa necesidad imperativa de todos los seres humanos: el reconocimiento del otro. Y tal como claramente lo formula el psicoanálisis, no hay nunca respuesta plena, completa a nuestro deseo. Estamos signados por la falta, por la ausencia de algo, que siempre nos coloca en actitud de búsqueda frente a los otros, frente al mundo. El reconocimiento de este principio, nos advierte que la vida humana,

tal como lo plantea E. Zuleta, no se inscribe en seguridades garantizadas, en reconciliaciones totales, en soluciones definitivas. La relación interhumana es inquietante, porque es compleja y perdible (Zuleta E. 1980, pág. 1). La expectativa frente a los seres del entorno, está atravesada por los deseos, los intereses y las demandas conscientes e inconscientes dirigidas al otro. La significación y el sentido que damos a las relaciones que establecemos con los que nos aman y amamos se inscriben en la historia social e individual de cada uno, historia que enmarca nuestras aspiraciones, sabiendo que siempre cada hombre, cada mujer, desea siempre algo más de lo que ha recibido y de lo que ha construido.

La familia se constituye por los encuentros y desencuentros diarios de los miembros que la conforman. Por ello, en todas, con mayor o menor intensidad, persisten las tensiones, las contradicciones y las necesidades de distinto orden insatisfechas.

El análisis de los procesos que desde dentro y fuera afectan al núcleo familiar, permite afirmar que la familia como paraíso de intercambios afectivos, como espacio de la armonía social y como garantía de la socialización perfecta, es apenas una idealización, es tal vez la evocación permanente del nido inicial, porque, es necesario reconocerlo, con gran frecuencia su dinámica real y cotidiana se distancia abismalmente de lo que a través del deseo y la evocación construimos.

Bibliografía

- LÓPEZ D., Y. “La sexualidad como mundo simbólico”. Ponencia presentada en el primer Congreso sobre el tema: Educación, Sexualidad y Cultura. Universidad Nacional de Colombia. Sep. 1994.
- PUYANA, Y. *El trabajo doméstico una forma ancestral de opresión a la mujer*. Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Editores. Junio de 1990.
- THOMAS, F. *El macho y la Hembra*. Universidad Nacional de Colombia. Colección popular. Bogotá. 1985.
- RICO, A., RAMÍREZ, M. H., GÓMEZ, E. Eva y Otras. *Estudio-Diagnóstico sobre los problemas familiares atendidos por el ICBF en el país*. Bogotá. 1994.
- ZAMUDIO, L. y RUBIANO, N. *La nupcialidad en Colombia*. Coedición Universidad Externado de Colombia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Primera edición. 1991. Bogotá.
- _____ *Las separaciones conyugales en Colombia*. Coedición Universidad Externado de Colombia e ICBF. Primera edición. Bogotá. 1991.
- ZULETA, E. “El elogio de la dificultad” Texto de la conferencia dictada en el acto mediante el cual la Universidad del Valle le otorgó el título de Doctor Honoris Causa en Psicología. Noviembre, 1980.